



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.-

Visto el expediente n° 2062/90 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista de los agentes que, de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones nros. 292/90, 402/90, 616/90 y 817/90, que se desempeñan como contratados en la Corte Suprema, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan,

Personal Administrativo y técnico

ALICIA MABEL CARBAJALES DE FASSINA	Prosecretario Administrativa
CLAUDIA LAVIE	Auxiliar Principal de 6a.
MARÍA ELENA DRAGONETTI	Auxiliar Principal de 6a.
VIVIANA ORTIZ	Auxiliar principal de 6a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificaciones necesarias en la dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Firma manuscrita]